



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IX Legislatura

Pamplona, 31 de mayo de 2017

NÚM. 40

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOKIN CASTIELLA IMAZ

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2017**

**ORDEN DEL DÍA**

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Ministerio de Fomento y a las empresas Renfe y Adif a mantener el servicio de atención personalizada en la estación del tren de Tafalla y a emprender un plan de mejora de todos los servicios y al Gobierno de Navarra a negociar con el Estado el mantenimiento y mejora de los servicios ferroviarios de la estación de Tafalla, presentada por la APF de Izquierda-Ezkerra.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos.)

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Ministerio de Fomento y a las empresas Renfe y Adif a mantener el servicio de atención personalizada en la estación del tren de Tafalla y a emprender un plan de mejora de todos los servicios y al Gobierno de Navarra a negociar con el Estado el mantenimiento y mejora de los servicios ferroviarios de la estación de Tafalla, presentada por la APF de Izquierda-Ezkerra.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Buenas tardes, señorías. Damos comienzo a esta sesión de la Comisión de Desarrollo Económico con arreglo al orden del día en el que figura un único punto que paso a leerles: Moción por la que se insta al Ministerio de Fomento y a las empresas Renfe y Adif a mantener el servicio de atención personalizada en la estación de tren de Tafalla y a emprender un plan de mejora de todos los servicios y al Gobierno de Navarra a negociar con el Estado el mantenimiento y mejora de los servicios ferroviarios de la estación de Tafalla.

Esta moción ha sido presentada por la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Izquierda-Ezkerra y, por tanto, para su presentación tiene la palabra la señora De Simón por tiempo máximo de quince minutos. Cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Arratsalde on, buenas tardes señorías. Yo creo que el texto de la propuesta de resolución está claro, pero el hecho es que la estación de tren de Tafalla ha ido deteriorándose a lo largo de los años, principalmente de los últimos años.

En este momento hay dos personas empleadas, que no llegan a cubrir el horario de atención, una sala de espera, que suele estar cerrada, unos aseos, que están sin atender, y las taquillas, que ya cierran los fines de semana.

Teniendo en cuenta que la estación de Tafalla presta servicio, podría prestar incluso mejor servicio a una población de 50.000 habitantes y que, hoy por hoy, según datos de Adif, son 47.000 personas las que usan al año el tren en la estación de Tafalla, es evidente que hay demanda suficiente, una demanda que incluso se podría mejorar.

Nosotros creemos que, en lugar de deteriorar esta estación de tren, se tendría que haber trabajado para promocionar su uso, para promocionar ese transporte en tren, por ejemplo, entre Tafalla y Pamplona en lugar de utilizar el coche particular. En lugar de hacer esto, lo que se está haciendo desde el Ministerio de Fomento, desde RENFE y desde Adif es disuadir a la población de Tafalla y disuadir a la población de las localidades colindantes a que usen ese medio de transporte cuando es menos contaminante, es más barato y, por lo tanto, es mucho más rentable social y económicamente.

Es más, ahora, en este momento, cualquier viajero que llegue un sábado o un domingo no sabe si va a tener sitio en el tren cuando pase, porque la taquilla está cerrada. Algunos de ustedes dirán: «Bueno, pues que usen Internet», pues no sé por qué. No todo el mundo tiene estos medios en su casa y, en todo caso, esto es una medida disuasoria.

Respecto a lo de las cercanías está claro, pero respecto al medio y largo recorrido también porque el que los trenes de medio y largo recorrido no paren en Tafalla supone que toda esta

población va a tener que trasladarse por otro medio a Pamplona o a Tudela, aunque fuera por ferrocarril, pero supondrá un tiempo de desplazamiento importante.

Esto es lo que dice la propuesta de resolución, mantener abierta la ventanilla de expedición de billetes, la necesidad de que el Ministerio de Fomento, RENFE y Adif emprendan los planes de mejora necesarios de todos los servicios ferroviarios, tanto en la estación como en todas las instalaciones, como en la vía. Esperando contar con el apoyo de los grupos, no tengo más que añadir.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señora De Simón. A continuación, les rogaría a sus señorías que me indiquen votos a favor. ¿Turnos a favor? De acuerdo, por tanto, comenzando de mayor a menor, señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Vamos a votar a favor de la moción. Entendemos que lo que se pretende, aunque sea igual un poco preventiva una de las partes, en el sentido de que el propio texto de la moción dice que no se ha producido la modificación todavía, parece ser...

En todo caso, yo creo que aquí el debate también es qué fue antes, si el huevo o la gallina, si va menos gente porque el servicio es peor, o el servicio es peor porque la gente ha dejado de ir. Estamos en lo de siempre. En todo caso, yo creo que fomentar todos los medios de transporte es importante, el ferrocarril también, el ferroviario también, y por lo tanto nos parece adecuada la moción que ha planteado Izquierda-Ezkerria, y por eso vamos a votar a favor.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, García Adanero jauna. Jarraian, Eraso jaunak du hitza. Nahi duzunean.

SR. ERASO SALAZAR: Gracias, Presidente. Buenas tardes. En Geroa Bai entendemos, como no puede ser de otra manera, la preocupación de la ciudadanía de la Zona Media por los servicios de movilidad, pero asimismo creemos que la solución a sus demandas no ha de llegar solo en una dirección. Creo que hay que esperar también a la realización de los estudios encargados por el Departamento de Desarrollo Económico en cuanto a la elaboración de la Estrategia Logística de Navarra 2018-2028, dirigida a impulsar la mejora de infraestructuras y las políticas dirigidas a mejora y eficiencia del sector de transporte y logística, y el estudio sobre la demanda de transporte de mercancías y la capacidad de la infraestructura ferroviaria en Navarra.

Estos estudios, que no se circunscriben a una zona determinada, nos han de ayudar a tener una visión global de las necesidades que en ese sentido tiene la Comunidad y posteriormente a la toma de mejores soluciones, soluciones que han de posibilitar para Navarra un plan de movilidad que dé soluciones a las demandas tanto de mercancías, como de personas viajeras.

Veíamos que no tenía mucho sentido plantear, en este momento, un debate parcial en plena fase de este estudio y definición del sistema de transporte. Lo que sí es un objetivo irrenunciable es que la ciudadanía de la Zona Media tenga unos servicios de movilidad adecuados.

En cualquier caso y entendiendo que los estudios a los que nos hemos referido han de incluir necesariamente los servicios ferroviarios necesarios, así como las condiciones de seguridad y las mejoras necesarias que se recogen en los puntos dos y tres, votaremos a favor de la moción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Eraso jauna. Jarraian, Araiz jaunak hartuko du hitza. Nahi duzunean.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, Lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. Como decía la portavoz de Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón, aunque la moción está fechada efectivamente el 23 de enero y se habla incluso de que haya una especie de moción preventiva, la realidad ha superado ya al contenido de la moción. Y, como podemos decir, también en su momento este grupo parlamentario, a través de una de sus diputadas en el Congreso de los Diputados en Madrid, Marian Beitialarrangoitia, hizo una pregunta al Ministerio de Fomento en relación con todos estos extremos.

En aquella contestación, realizada el 12 de enero, unos pocos días antes de que se presentara o por lo menos se publicara esta moción en el Boletín se contestaba que en la estación ferroviaria de Tafalla no se está planificando la eliminación del personal y se continúa trabajado para que el servicio comercial se siga prestando con los mismos niveles de calidad que en la actualidad, lo cual, como digo, ya es absolutamente falso. Había tres personas que trabajaban, más una persona que estaba de comodín, que era la que cubría las bajas y las vacaciones y la que permitía que durante las veinticuatro horas del día hubiera un servicio continuo en la estación de expedición de billetes, de tener los servicios abiertos y de tener la estación abierta. Eso ya no es así en la actualidad, ya no es así porque solo quedan dos personas, y una de estas dos personas está con horario partido, es decir, cuando termina su horario y a partir de determinadas horas ya no hay nadie, a partir de determinados días, como son los fines de semana, no hay nadie en la estación. El tren llega y la gente se monta como puede. Ha habido incluso problemas en cuestiones de seguridad por falta de billetes, de gente que se ha quedado sin billete, y de gente que incluso se ha llegado a equivocar en la dirección hacia donde iba y se ha tenido que bajar en otro sitio, cuestiones que no sucedían cuando la estación estaba debidamente atendida. Por lo tanto, entendemos que ese riesgo ya no es un riesgo potencial, sino que es una situación real a la que hay que hacer frente.

¿El uso de la estación? También en esta misma respuesta se decía que el incremento de viajeros en lo que son los servicios comerciales, los servicios de medio y largo recorrido, los famosos trenes Alvia, habían producido un incremento entre el año 2011 y el 2016 de un 70 por ciento, es decir, son los servicios que más se demandan, los que más han crecido y los que más viajeros también aportan.

Por lo tanto, nosotros creemos que el contenido de esta moción es un contenido, en estos momentos, necesario, importante, que si se consigue con la mayor mayoría posible y con unanimidad, si fuera, también.

En todo caso, sí que queremos dejar constancia de la contradicción que supone apostar por esta estación de tren cuando se está apostando a la vez por un corredor en el que esta estación queda fuera, queda fuera de lo que sería el tren de altas velocidades, de altas

prestaciones o de lo que sea, y frente a la cual la única alternativa que inicialmente se planteó por UPN en su momento... No sé en estos momentos cuál será la que se plantee si se sigue adelante con el trazado de la entonces plataforma de Castejón a Esquíroz. Nosotros creemos que esa solución no da respuesta a esta demanda, no da respuesta a las necesidades de estos habitantes y no da respuesta a lo que más de veinte municipios han venido demandando a lo largo de los últimos años.

En definitiva, lo que se está planteando es apoyar un modelo determinado de tren, un modelo de tren en el que se combinen las cercanías y también el largo recorrido. Desde luego, nosotros creemos que esa nueva plataforma dejaría plenamente aislada ya a la estación de Tafalla, la dejaría vaciada de lo que son en este momento los usos que está teniendo, como digo, de forma totalmente mayoritaria. Nosotros seguimos defendiendo, como ya lo defendimos en su momento, que hay que apoyar. En estos momentos estamos a punto de cumplir ya los 157 años de la estación desde que allá por el año 1860 se abrió esta estación. Por tanto, creemos que solicitar en estos momentos, como se insta aquí, al Ministerio de Fomento a que dé marcha atrás en lo que ha venido siendo, lo que está siendo, esa política de desmantelamiento de los servicios que se prestan en esta estación, es urgente, así como un plan de mejora de los servicios ferroviarios y, desde luego, el mantenimiento y mejora de los servicios ferroviarios que tiene en estos momentos la estación de Tafalla. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Araiz jauna. Continuamos con Podemos-Ahal Dugu. Toma la palabra el señor Couso.

SR. COUSO CHAMARRO: Significamos nuestro apoyo a la moción presentada por Izquierda Unida, por los argumentos que ya se han venido dando por los portavoces de los anteriores grupos, diciendo por nuestra parte que sí, que es cierto que cualquiera de los presentes hemos podido comprobar cómo esa estación de tren de Tafalla ya da una sensación de abandono. Es una instalación que se va deteriorando, poco a poco, y donde no se van haciendo ni siquiera las obras de mantenimiento más mínimas, y nos imaginamos que ni siquiera se estarán haciendo ya mantenimientos preventivos. Mucho nos tememos que, como ha dicho la anterior portavoz, ni Fomento, ni Adif, ni RENFE apuestan en sus planes de futuro por esta estación.

La apuesta –y ese es un debate que hemos tenido en otras Comisiones– de estos tres entes no es un transporte, una línea de ferrocarril como instrumento de movilidad, de conectividad y de vertebración del territorio navarro, que es lo que nos interesaría más a nosotros, y además sostenible, sino que sus planes pasan por otro tipo de corredores de larga distancia y con trenes de alta velocidad, o TAV, de alucinantes pérdidas que no tendrían ninguna pega en que se sostuviera deficitariamente a través de los dineros y los erarios públicos.

A nosotros no nos gusta ese modelo –es algo que estamos discutiendo en estos días y que hay que discutir– porque nos parece muy importante que el ferrocarril siga siendo un instrumento de conectividad y vertebración del territorio navarro. Por lo menos, lo que nosotros defendemos es que, por encima de la velocidad, lo más importante es la conectividad. Ya tenemos suficiente maquinaria y suficiente tecnología para garantizar unos tiempos de trayectos que creemos que son suficientes para las necesidades.

Queremos decir que, a pesar de que las estadísticas, a pesar de que la población usuaria dice que esta estación debiera mantenerse, no está, en principio, en los planes de quienes van a tomar la decisión, en Fomento, en Adif y en RENFE, y contra eso lo que nos queda es hacer un debate, ganarlo y conseguir que ese modelo que está proyectado cambie y se hagan las cosas de otra manera. Por lo tanto, daremos nuestro voto afirmativo a Izquierda Unida, a la moción que presenta Izquierda Unida.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Couso. Continúa por parte del Grupo Socialista, el señor Garmendia. Cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, Izquierda-Ezkerra, por traer aquí esta moción, que nosotros, desde luego, compartimos en cuanto a que se puede mejorar la demanda, ese es un hecho. Entendemos que la estación de Tafalla está dando un servicio en una franja mucho más grande de lo que nos podemos imaginar, y eso sí que lo extrajimos de unas reuniones que tuvimos allí, toda esa franja que incluso podría ir desde Sangüesa hasta Estella. Toda esa zona se nutre de la estación de Tafalla.

Nosotros entendemos que el texto de la moción es más que apropiado. Por lo tanto, queremos anunciar nuestro voto favorable. Y no mezclen cosas. Hemos venido a hablar de la estación de Tafalla y de las mejoras que hay que hacer, y ustedes ya empiezan aquí a hablar del TAV y no sé qué. Se lo voy a resumir. Nosotros, señor Araiz, lo que queremos es lo mismo que los vascos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Para finalizar, señora Beltrán, el turno a favor o en contra, usted decidirá. Cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Disculpe por el retraso. Nosotros no vamos a apoyar esta moción porque, efectivamente, como acaba de decir el señor Garmendia, es una moción claramente orientada a la no llegada del tren de alta velocidad. Quien haya votado a favor, ellos sabrán por qué lo hacen, pero desde luego nosotros sí que vemos que es una moción con cierta trampa.

Nosotros no podemos apoyar, pero por sentido común, obviamente, esta moción porque, primero, hay que ver qué decisión se toma finalmente con respecto al corredor ferroviario, qué planteamiento hay para la firme alta velocidad que va a llegar a Navarra. No sabemos todavía qué proyecto habrá para la estación de Tafalla. Por lo tanto, nos parece un compromiso que, desde luego, el Partido Popular no puede aceptar, no porque no tengamos interés en que, por supuesto, haya mejoras en la estación de Tafalla y en que esa taquilla permanezca todo el día abierta, claro que sí, pero con nuestro voto no vamos a comprometer el futuro desarrollo de lo que va a ser la alta velocidad aquí, en Navarra. Por lo tanto, nos parece que es de coherencia y de sentido común no apoyar esta moción. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Gracias a usted, señora Beltrán. Para el turno de réplica, señora De Simón, vuelve a tener la palabra. Cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer a todos los grupos que van a votar a favor de esta moción. Señora Beltrán, tiene una orientación muy clara para mejorar el servicio y la oferta ferroviaria desde Tafalla a Pamplona, y desde Tafalla a otros

lugares de la geografía del Estado, y se puede también, como no puede ser de otra manera, ampliar la demanda. La demanda se amplía fomentando, precisamente, el uso de este medio de transporte para que sea utilizado por la ciudadanía que vive en Tafalla y en los alrededores. O sea que trampa, ninguna, ni trampa ni cartón. Es lo que hay.

Yo entiendo que usted vote en contra, lo entiendo, pero no me diga que usted también apuesta por mejorar las infraestructuras ferroviarias para la ciudadanía de Tafalla y de la zona votando no a esta moción. O sea aquí que cada uno sea consecuente, coherente con sus posiciones.

Decía el señor Adanero que era una moción preventiva, el día 9 de enero. Sí, y tan preventiva. Era preventiva porque preveíamos cuáles eran las intenciones del Gobierno del Partido Popular, las intenciones del Ministerio de Fomento, las intenciones Adif y las intenciones de Renfe, y lo hemos visto ahí. Los fines de semana taquilla cerrada y la reducción de personal. Han pasado pocos meses, pero si esto sigue así, aquella estación acabará siendo impracticable. Es así. Uno no podrá ni ir al servicio. Es así de sencillo. Lo decía también el señor Araiz. Esa es la realidad.

Señor Eraso, espero que el Gobierno tome en cuenta la posición que ha tomado este Parlamento respecto a esta moción en ese diseño del plan de movilidad que está preparando, porque esto forma parte de la movilidad y forma parte de lo que son los derechos de los habitantes, de la ciudadanía de Tafalla y de toda esa zona, en relación con su movilidad y con el uso del transporte público y con el uso, en este caso, del ferrocarril. Claro que es competencia estatal, y evidentemente tiene relación con la decisión que tome definitivamente el Gobierno del Estado, y el apoyo o no que dé el Gobierno de Navarra a la propuesta o al nuevo proyecto Pamplona-Castejón. Claro que tiene que ver, porque lo que hasta ahora o de momento parece que está encima de la mesa dejaría a Tafalla y a toda la ciudadanía excluida de ese corredor. Para nosotros es fundamental que esos trenes de altas prestaciones tengan parada en Tafalla. El señor Araiz nos ha dado los datos del 70 por ciento que ha aumentado en pocos años la demanda de este servicio. Por lo tanto, poco más hay que decir.

Yo lo que espero es que todos los grupos que hemos votado a favor de esta moción seamos coherentes en los posicionamientos futuros respecto a esta cuestión. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señora De Simón. Por tanto, terminado el debate, procederíamos a votar la moción. No ha sido solicitada la votación por puntos, por tanto, votaremos la totalidad de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación ha sido de catorce votos a favor, ningún voto en contra y una abstención. Se aprueba la moción.

Terminado el único punto del orden del día, damos por finalizada la sesión. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 55 minutos.)